

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2024

Sres.

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A
Mercado Abierto Electrónico S.A.**

Presente

Ref. *Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria*

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, en reunión de Directorio del día de hoy, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2024 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Victoria Ocampo 360 - 4to Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (la “Asamblea”).

Asimismo, comunicamos que dicha Asamblea revestirá el carácter de unánime atento que todos sus accionistas han comprometido su asistencia, razón por la cual la misma podrá celebrarse en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Por último, a continuación, se acompañan los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio el cual arrojó quebranto computable. Consideración del quebranto computable;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$933.417 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;

6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio;

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el plazo estatutario;

8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;

9º) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024;

10º) Consideración del revalúo técnico de bienes - fecha de valuación 31 de diciembre de 2023, valor residual contable, saldo a contabilizar, su destino y la fecha en que produce efecto

11°) Autorizaciones.

Sin otro particular, saludamos Uds. muy atentamente,

Mariano Lopez Gaffney
Responsable Titular de Relaciones con el Mercado
Compañía Financiera Argentina S.A.